ANÁLISIS DEL SECTOR Y COSTOS

ESTUDIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS (COFRE, TRASLADOS, PRESERVACIÓN Y TRÁMITES LEGALES), PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

FEBRERO DE 2026

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. Análisis de Mipyme para el cumplimiento del objeto contractual
2.2. Garantía a sujetos de especial protección constitucional

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. Histórico de contratación de la Gobernación del Amazonas
3.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

4. PRECIOS PROMEDIOS DEL SECTOR

5. ANEXOS

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector y/o costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector relativo del objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo elaborado por la Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales y los bienes y servicios requeridos.

Lo anterior en aras de que la Gobernación del Amazonas obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del Departamento, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este numeral tiene como finalidad identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamientos financieros.

Para establecer el sector al que pertenecen las empresas que pueden prestar el servicio, y teniendo en cuenta que el objeto del contrato es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS (COFRE, TRASLADOS, PRESERVACIÓN Y TRÁMITES LEGALES), PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS,** se detalla la clasificación UNSPSC, identificándolos hasta el tercer nivel conforme lo indica el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015:

ITEM	CLASIFICACION UNSPSCUN	DENOMINACION TECNICA
1	85171500	Servicios Funerarios y Asociados
2	42261802	Transportadores de cadáveres

Para identificar los posibles proveedores se tomará como fuente de información las bases de datos de la Cámara de Comercio de Amazonas. Conforme lo anterior, se realizó la búsqueda utilizando los siguientes criterios para filtrar las empresas palabras clave en la razón social de las empresas ubicadas en el Departamento: **funerarios, fúnebres.**

Esta búsqueda arrojó como resultado la información de **03** empresas vigentes al 31 de octubre de 2024.

Toda la información obtenida, como de proveedores, se consolida en el presente cuadro según datos de la Cámara de Comercio del Amazonas:

No	Razón Social	S9603 ** Pompas fúnebres y actividades relacionadas
1	FUNERARIAS NACIONALES S.A.S	X
2	CAPILLAS DE LA FE FUNERARIAS LETICIA – COORSERPARK	X

2.1. Análisis de Mipyme para el cumplimiento del objeto contractual

El artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, establece que, con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, las entidades estatales indistintamente de su régimen de contratación deberán en el Análisis del Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedores directas o indirectas del objeto a contratar, con el fin de determinar reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación.

Para determinar que empresas se catalogan como MIPYMES, es necesario acudir a los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 957 de 2019, el cual determina que se define conforme a los ingresos por actividades ordinarias anuales, de la siguiente forma:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23563 UVT	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.955 UVT	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1.736.565 UVT
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT	Superior a 32.988 UVT e inferior a 131.951 UVT	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT	Superior a 44.769 e inferior o igual a 43.196 UVT	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2.160.692 UVT

Nota: Valor de la Unidad de Valor Tributario - UVT. Fijar en cuarenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos ($49.799) el valor de la Unidad de Valor Tributario – UVT que regirá durante el año 2025.

El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, establece que, de acuerdo con los análisis del sector, las Entidades Estatales, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procesos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, en alguno de los siguientes aspectos: 1. Tiempo de experiencia; 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia; 3. Índices de capacidad. Financiera; 4. Índices de capacidad organizacional; 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

En este orden, consultado en la Cámara de Comercio de Amazonas, se identificó que las empresas relacionadas en el estudio de la oferta son MIPYMES. Por lo anterior, se considera procedente establecer criterios diferenciales.

Así mismo, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, en el evento que la convocatoria se limite a Mipyme, es procedente realizar la convocatoria limitada a MIPYMES colombianas que tengan su domicilio en el Departamento de Amazonas, y de esta forma cumplir el propósito de la Ley 2069 de 2020, fortaleciendo el emprendimiento, crecimiento, y consolidación de este tipo de empresas en el territorio, aumentando el bienestar de los habitantes del Departamento de Amazonas.

2.2. Garantía a sujetos de especial protección constitucional

El artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, establece que en los procesos de contratación, las Entidades Estatales fomentarán en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Así mismo, dispone que la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará **previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso**, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Bajo este marco, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el cual tiene como objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS (COFRE, TRASLADOS, PRESERVACIÓN Y TRÁMITES LEGALES), PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio: clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio del sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación.

3.1. Histórico de contratación de la Gobernación del Amazonas

Durante los últimos 3 años, la Entidad ha realizado cuatro (4) procesos de selección para adquirir los bienes o servicios relacionados con el objeto de estudio. A continuación, se resume el proceso de selección y el contrato resultante del mismo.

PROCESO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL
GOB-AMA-MC-02-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS (COFRE, TRASLADOS, PRESERVACIÓN Y TRÁMITES LEGALES), PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Contratación Mínima Cuantía	$64.057.500
Contrato 183/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS (ATAUD, TRANSPORTE E INHUMACIÓN DE CADAVERES), PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	Contratación Mínima Cuantía	$58.000.000,00
Contrato 1990/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS (ATAUD, TRANSPORTE E INHUMACIÓN DE CADÁVERES), COMO APOYO A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Selección Abreviada	$187.600.000,00
Proceso Número: 044/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS (ATAUD, TRANSPORTE E INHUMACIÓN DE CADAVERES), PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".	Contratación Mínima Cuantía	$ 25.000.000

3.2. Contrataciones similares adelantados por otras entidades

A continuación, se analizan los procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

DETALLE DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR TOTAL
Proceso Número: 2024 MIC- 028-2024	SANTANDER— ALCALDIA MUNICIPIO DE CERRITO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS, PLAN DE PREVENCIÓN EXEQUIAL COMO APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER.	$39.000.000
Proceso Número: 2023 MC-SUMI-044-2023	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE URAMITA	SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA INHUMACIÓN DE CADÁVERES Y SERVICIOS EXEQUIALES CON DESTINO A PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DURANTE LA EMERGENCIA.	$36.400.000
Proceso Número: 2022 MC-005-2.022	SUCRE ALCALDÍA DE CAIMITO	SUMINISTRO DE ATAÚDES (COFRE FÚNEBRE) Y SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA Y PERSONAS SIN IDENTIFICACIÓN (N.N) DEL MUNICIPIO DE CAIMITO, SUCRE.	$18.956.000

4. PRECIOS PROMEDIO DEL SECTOR

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el **servicio o bien** requerido por la Entidad, se envió solicitud de cotizaciones a: FUNERARIAS NACIONALES S.A.S. y CAPILLAS DE LA FE FUNERARIAS LETICIA - COORSERPARK, los cuales son potenciales proveedores mediante: oficios físicos, informando las condiciones y características de los bienes, obras o servicios a contratar, como los impuestos a tener en cuenta.

De acuerdo con la solicitud de la Gobernación, se obtuvo cotización por parte de **02** empresas, las cuales se listan a continuación:

No.	Empresa
1	FUNERARIAS NACIONALES S.A.S (cotización No.1)
2	CAPILLAS DE LA FE FUNERARIAS LETICIA - COORSERPARK (Cotización No.2)

Ver Anexo Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales.

Los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas. Las respuestas y cotizaciones recibidas se consolidan de la siguiente manera:

Libertad y Orden

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/m	CANTIDAD	FUNERARIAS NACIONALES S.A.S (Cotización No.1)	CAPILLAS DE LA FE FUNERARIAS LETICIA COORSERPARK (Cotización No.2)
				V/UNIDAD	V/UNIDAD
1	COFRE ADULTO MEDIDA 1.80CM X 45 ANCHO cofre elaborado en MDF con manijas metálica, totalmente terminado, pintado y lacado	UNIDAD	1	$ 1.500.000	$ 1.200.000
2	COFRE DE NIÑO MEDIDA 30CM A 40CM, elaborado en MDF totalmente terminado, pintado y lacado	UNIDAD	1	$ 500.000	$ 450.000
3	COFRE DE NIÑO MEDIDA DE 50CM A 80CM cofre elaborado en MDF totalmente terminado, pintado y lacado	UNIDAD	1	$ 650.000	$ 550.000
4	COFRE DE NIÑO MEDIDA DE 1mt cofre elaborado en MDF totalmente terminado, pintado y lacado	UNIDAD	1	$ 780.000	$ 750.000
5	COFRE DE NIÑO MEDIDA DE 1.30mt cofre elaborado en MDF con manijas metálica, totalmente terminado, pintado y lacado	UNIDAD	1	$ 1.100.000	$ 950.000
6	COFRE DE NIÑO MEDIDA DE 1.50mt cofre elaborado en MDF con manijas metálica, totalmente terminado, pintado y lacado	UNIDAD	1	$ 1.250.000	$ 1.100.000
7	SERVICIO FUNERARIO EN LETICIA CON COFRE ADULTO (traslado del cuerpo, preservación, tramites, velación, flores, misa, y traslado al cementerio) no incluye destino final o bóveda en cementerio.	UNIDAD	1	$3.550.000	$ 3.200.000
8	SERVICIO FUNERARIO EN LETICIA CON COFRE entre 30CM Y 1.30 CM (traslado del cuerpo, preservación, tramites, velación, flores, misa, y traslado al cementerio) no incluye destino final o bóveda en cementerio.	UNIDAD	1	$2.400.000	$ 2.100.000
9	*SERVICIO FUNERARIO EN LETICIA SIN COFRE (traslado del cuerpo, preservación, tramites, velación, flores, misa y traslado al cementerio) no incluye destino final o bóveda en cementerio*	UNIDAD	1	$2.300.000	$ 2.050.000
10	*SERVICIO FUNERARIO - INICIALES EN BOGOTA Y TRASLADO AEREO: Traslado del cuerpo, preservación, cofre tipo plan (Adultos y Niños), trámites legales, Traslado Bogotá Leticia, velación, flores, misa y y traslado aeropuerto cementerio. No incluye bóveda en cementerio.*	UNIDAD	1	$5.100.000	$ 4.900.000
11	*SERVICIOS FUNERARIOS DESDE OTRAS CIUDADES DIFERENTES A LA CIUDAD DE BOGOTA Y TRASLADO A LETICIA. Traslado del cuerpo, preservación, cofre tipo plan (Adultos y Niños), trámites legales, traslado aéreo a Leticia, velación, flores, misa y traslado al cementerio No incluye bóveda en cementerio.*	UNIDAD	1	$6.750.000	$ 6.400.000

Con base en los análisis expuestos y los escenarios desarrollados, de acuerdo con el presupuesto destinado por la entidad para la presente contratación por **CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($54.000.000,00) MCTE** los cuales se utilizarán de acuerdo con las necesidades presentadas por la población vulnerable a la Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales, hasta agotar techo presupuestal, tomando como referencia la menor cotización presentada (COTIZACIÓN 2); incluido impuestos de ley y demás costos directos e indirectos (transporte, utilidad, flete, cambios en el mercado, entre otros).

JHON JAIRO ACUÑA MARÍN
Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales

Proyecto: Katherine Torres Pérez- P.U-Contratista